

El no-delito: ¿tan sólo una ilusión?

Entrevista a:

Juan Carlos Marín

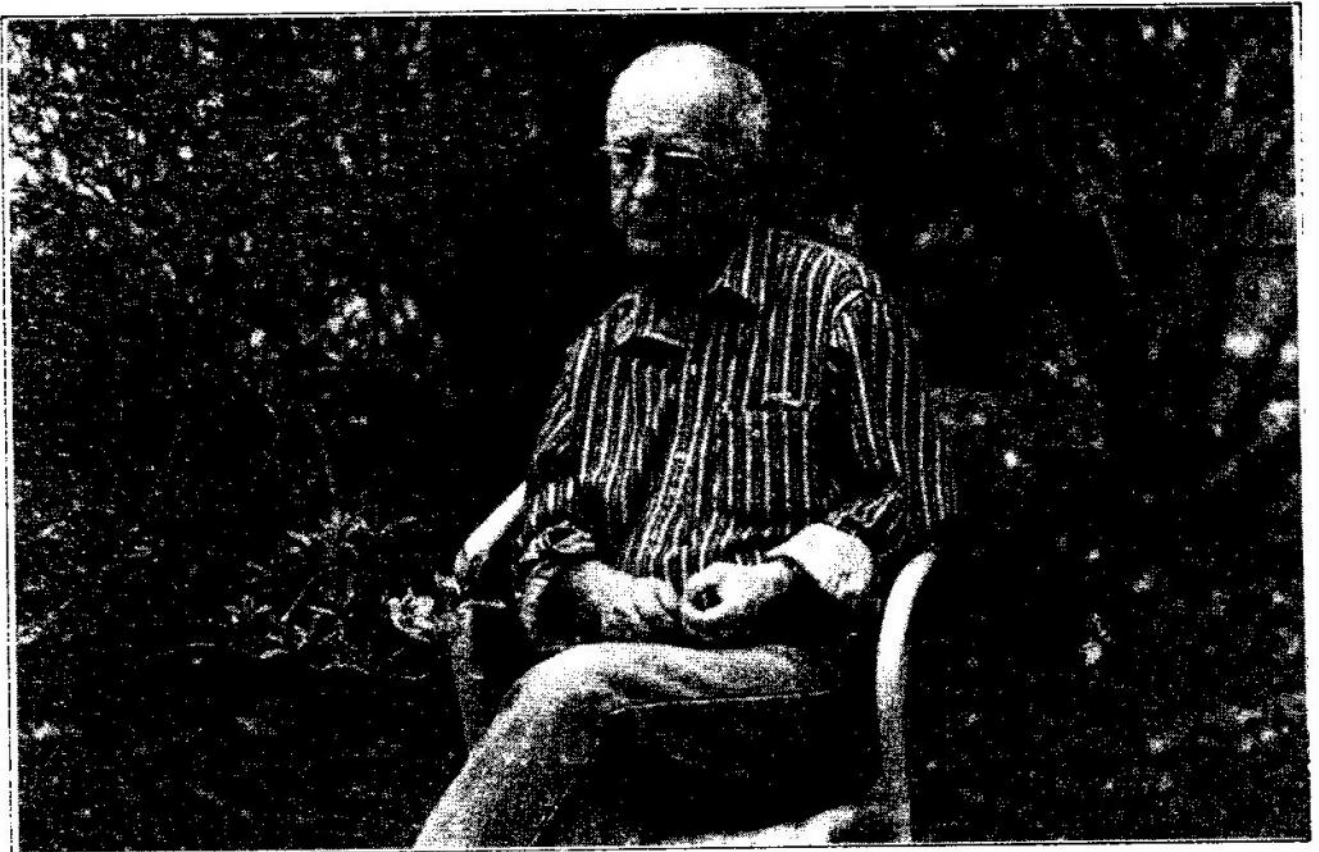
Nota preliminar

No obstante ser conocido desde los años `50 en el ámbito académico latinoamericano, nos parece necesario decir brevemente -en el marco de la Revista-, algunas cosas sobre Juan Carlos Marín. Las ideas y los enfoques sobre la sociedad, la historia, las relaciones de fuerzas, o sobre la realidad que hace Lito Marín, no pocas veces producen incomodidad y también malestar. No dice cosas agradables (o que querramos oír), y, en gran parte por ello, es un solitario y un marginal de los ámbitos legitimados por el mundo intelectual. Sus temas de reflexión e investigación ni están de moda ni sirven necesariamente para una currícula tradicional, pero están siempre rondando el problema de la libertad (y de la justicia). Marx, o Durkheim o Clausewitz o Piaget, son los autores que más evoca. Parece disgustarle hablar “de”, “sobre” y “acerca” de los enfoques teóricos; habla (y escribe ...poco) sobre “hechos”.

Se formó en el Instituto de Sociología que fundara Gino Germani y desde 1957 lo contó entre sus alumnos; fue profesor desde 1961 en la Universidad de Buenos Aires, en sus Facultades de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Económicas, y también -simultáneamente- de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata; emigró a Chile en el `66 con la intervención

del Gobierno del Gral. Onganía a la Universidad. Luego del golpe militar de Pinochet volvió a Buenos Aires, y poco después, exilado en México, fue profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, de El Colegio de México, FLACSO, etc. Siempre con un trato igualitario y humilde, no exento algunas veces de la vanidad del que se sabe inteligente (así sonaba el “no?” que pronunciaba Borges después de cada frase) dialoga constantemente con amigos, jóvenes, colegas, discípulos, alumnos. Autor de trabajos siempre polémicos, aunque reconocidos por su rigor metodológico, pueden citarse, **“La tomas de tierra en Chile”**, **“La noción de `polaridad` en los procesos de formación y realización de poder”**, **“Los Hechos Armados, un ejercicio posible”**. Actualmente se está preparando un volumen con sus clases en Argentina, Chile, y México. El método Socrático, dicen, lo lleva a plantearse más problemas que respuestas. Y para desgracia de muchos, no va a beber nunca la cicuta. No se entrega.

Desde 1986 es Profesor-Investigador de tiempo completo en la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.



Lo visitamos en su casa, una tarde de setiembre del 92...

DyS.: *Parece como que está todo normado, todo pautado, como que lo normal es lo dominante; también lo dominante es la imagen del delito para caracterizar ciertos hechos..... El delito pasa a ser una constante también en la lectura dominante; cómo se lee lo que aparentemente se llama normal o lo que se llama delito; o sea, la imagen de lo normal se construye también en función de otra imagen contrapuesta, que es la imagen delictiva de lo que pasa;.... a mí como inquietud me parecía interesante el problema de qué significa esta lectura de lo delictual para caracterizar ciertos hechos de lo social, cómo esto actúa, cómo opera en la cotidianeidad, qué constituye esta conceptualización, qué construye como real llamar a las cosas delito o no, qué otras lecturas posibles hay, cómo poder leer una imagen distinta. Esas serían, de partida, algunas preguntas.*

JCM: propondría seguir conversando hasta que logremos una pregunta de partida, no logro captar aún cuál es el punto de partida de ustedes; me da la sensación que tanto lo que señala Juan como Eduardo, en lo que se refiere a la revista, podríamos preguntarnos... "¿quién va a escuchar la respuesta?", o si se quiere, "¿quién la va a leer?".

Aunque ocupemos unos metros más de cinta, tal vez nos convendría conversar un poco más entre nosotros, para poder comprender *con quién hablo*

a partir de quién pregunta. Les digo esto porque, si voy al cine, si leo novelas actuales, contemporáneas o no contemporáneas; si veo televisión, etc., y hago una distribución porcentual (de sus contenidos), en principio diría "y... parece ser que *todo el mundo* sabe de estas cosas...", porque el 80% de los argumentos (y contenidos en los medios) tiene que ver con los modos en que se hace presente en la vida de la gente las *confrontaciones*, el *uso de la fuerza* y el *terror*, como presencia real; y esto sucede al margen de habernos sido *construidos* con una supuesta imagen diferente (¿y pacífica?) de la *normalidad*: diríamos, "bueno, parece que es un territorio que está ahí nomás"; o sea, "lo que se llama *normal* creo que es eso..."

Porque, en realidad, el esquema tradicional (¿y convencional?) sería..., "bueno, *el delito como anormalidad* versus *una normalidad donde no está presente el delito.*"

Creo que en realidad [en la realidad] lo dominante es al revés, lo normal (lo dominante como modo de normalización) es "el delito"; y la excepcionalidad -que se ha constituido en un anormalidad casi inimaginable, que casi llega al campo del deseo sin realidad, es decir, de la ilusión, es: el "no-delito".

Esto es lo que recibimos como información dominante, en la prensa escrita, en la literatura, y en las artes generales de la comunicación; lo que recibimos es que el contenido del "discurso de lo normal" es la violencia; y el *ideal*,

“lo deseable”, pero desconocido (ahí habría una *incógnita*) es “la ausencia” del delito... de la violencia... de las brutalidades... del terror. Sin llegar a precisar y definir cuál sería -la forma, el modo que tomaría- .

DyS: Y eso sin encerrar o caracterizar al delito por el solo uso de la violencia e incluir el engaño, las relaciones de dominación, o simplemente de desigualdad en el acceso al “mercado” ¿no?. Pero además lo novedoso sería esta ausencia de polaridad y por lo tanto, ¿no creés que esto revela un cambio en las formas del disciplinamiento o normalización social?. Recuerdo los esfuerzos por separar (en la ley) pero mantener unidos (en la conciencia) el delito y el pecado.

JCM: ...es el uso de la fuerza. En realidad -la realidad- la referencia al delito es un discurso de *un régimen sobre la fuerza*; se funda en eso, en una casuística que tiene fuerza y lo es en sí misma...

DyS. Implica la ruptura de las reglas de igualdad, que aparentemente fundarían una relación “normal” en tanto el derecho (la ley) proscibiría de su ámbito el “derecho del más fuerte”, ¿no te parece ?

JCM: Justamente, eso es lo que estoy tratando sugerir y elaborar como una relación crítica. En realidad, el es-

quema de “crimen y castigo”, es un esquema que hace referencia al modo cómo, desde una clase dominante, se construye la *legitimidad de su dominio*. Es decir, **alguien** se ve obligado a usar la fuerza, el “castigo” en su infinita variedad, porque “**alguien**” ha cometido un crimen. En realidad, esta es una mirada desde una clase dominante, acerca de cómo ella explica, describe, y asume la legitimidad del uso de *un dominio* (de la existencia de una determinada forma de su existencia social).

Como todo el mundo sabe, el dominio es el modo de imposición de la voluntad del vencedor sobre el vencido a partir del uso de la fuerza; es decir, y no hay otra cosa, el “delito” como conceptualización es una (o su) **teorización**; o sea, esa relación del “crimen y castigo”, es una teorización acerca del uso, una teorización del *dominio* en la raza humana y en la sociedad. Por supuesto, en este tipo de temática, de alguna manera u otra, cada persona se puede identificar o no con la perspectiva de la clase dominante; si se identifica hay un hombre asociado (?), y si no se identifica con la clase dominante, bueno..., hay un ancho campo de identidades posibles que dependen sobremanera del nivel de conocimiento -y sus distancias- que tienen acerca de lo que está sucediendo. A más bajo grado de conocimiento..., o sea, en la *conciencia embrionaria de la injusticia* son las formas que todos conocemos, que hemos conocido, las *formas de algún modo del realismo mágico*. Es como la *conciencia embrionaria -y primaria- de la injusticia*... Ante el

pensamiento y los procesos que expresaron y desencadenaron los movimientos religiosos cabe recordar lo mismo que sucedió con el *marxismo*... [el marxismo como expropiación burguesa del trabajo de Marx]. Con las experiencias religiosas pasa algo similar, se convierten -más tarde- en una expropiación que hacen las clases dominantes de las luchas y la *conciencia embrionaria de las causas de injusticia*...

DyS: Esta conciencia embrionaria tendría que ver con su existencia social, con su sobrevivencia como fracción social ?

JCM: ... es decir, es el modo en que los -finalmente- derrotados intentaron comprender y conocer la brutalidad de su vida. De una manera u otra, construyeron el momento de su *ilusión* -de su deseo de producir una crisis a sus condiciones de vida injustas; y como todo el mundo sabe la religión ha sido y es una gran ilusión, es una forma de conciencia embrionaria de los derrotados, acerca de la injusticia. También todo el mundo sabe la incidencia determinante con que la clase dominante construyó el carácter cultural y social que asumió finalmente la *iglesia*; la institucionalización de la experiencia religiosa asumió la acepción que le impuso la formación de una clase dominante. No fue una prolongación de las experiencias e imágenes de la iglesia de los explotados, de los derrotados, o sea *su* *asamblea*, la *asamblea* de los explotados. La razón contradictoria actual de iglesia es

esa dualidad. ¿Quién recuerda y sabe que la *iglesia* es -o fué- *asamblea*? ¡casi nadie!... ¡Claro, porque fue un proceso totalmente expropiado por las clases dominantes!. Dentro de 70, 80 años, ¿quién va a saber qué quiere decir, o qué quiso decir en su origen, *soviet*?

Me parece que hoy día, (aclaro que estamos hablando en estos territorios del capitalismo occidental, en los cuales, por lo menos en un tercio de los territorios sociales donde vive un tercio de la humanidad), “no hay ingenuidad”, hay grados de ignorancia. Creo que casi nadie cree en la relación *crimen y castigo*; en realidad nadie cree que esa sea una teorización viable que logre describir algún ámbito de realidad. Lo que realmente sucede -me parece- es que hay distintos grados de conciencia; o sea, en la exclusión de ese esquema no aparece -como contrapartida- una nitidez de lo que sucede. Es decir, si bien casi nadie cree en ese esquema, tampoco podemos caer en el extremo de afirmar que ese esquema ya nadie lo usa porque ha sido remplazado; en principio en ese esquema casi nadie *cree*..., aunque aún no tenga un reemplazo firme y consensual... Pero, por otra parte, ¿qué quiere decir *negar que alguien crea*? Justamente que no es deseable ni humanamente sostenible, ninguna noción en que sea *justificable* algunas formas o concepciones del castigo...

Ahora bien, la gente por *terror* puede llegar a decir muchas cosas, por terror... la escuela se funda en eso; “no hay orden social ni ninguna formación social sin ese uso y esa argucia (el terror

que infunde el uso de la fuerza) de la distribución de la fuerza, ya sea en su forma más terrorífica: la amenaza de muerte, como el ejercicio de la muerte. En última instancia, el hecho de que eso produzca efectos, no lo produce porque la gente *crea* en ellos, sino porque previamente hay un *aterrorizado*, hay un amenazado, previamente hay un golpeado; es decir, nadie cree en la amenaza si no *conoce* o *conoció* alguna vez los efectos de la amenaza como realidad. Pero eso no quiere decir que haya ingenuidad, que alguien *crea* en eso, que lo considere justo y en su normalización lo sacralice... ¡No! ¡Es el dolor del cuerpo!... en algún lugar te duele, y por supuesto no ponés en duda lo del (*crimen y el*) **castigo posible**... Es decir, en realidad no es que (lo ignoras)... , lo que no ponés en duda es que existe quien ejercita el terror, o la violencia, y quien la monopoliza...

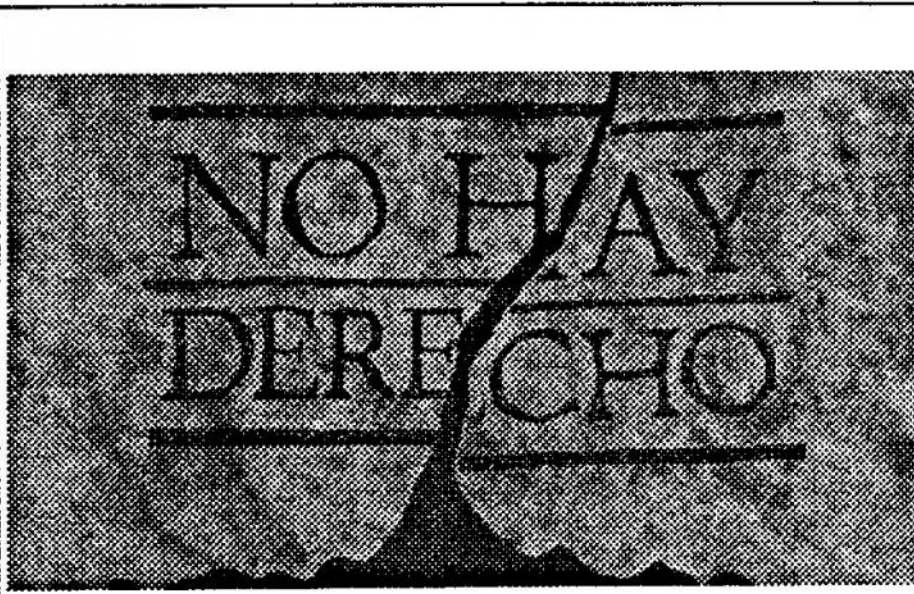
DyS: *También para los niños es válido el esquema del crimen y el castigo como vos lo describís ?*

JCM: ... la noción de crimen y castigo es una noción que se localiza en cierto *estadio del desenvolvimiento de la humanidad*, sobre todo se localiza en el momento en que empieza a desencadenarse un orden social que inventa... en el momento en que se inventa la *norma*, la "ley", que la ley empieza a expresarse a algún nivel, de objetivación más amplia que la mera subjetividad errática, contingente, azarosa. ¡Sí a partir de ese momento!, ¿quién puede po-

ner en duda que la gente sabe que existen ciertas *reglas* en juego? Una cosa es en qué momento se construyen reglas, en qué momento logra construirse cierta reiteración, y en que momento la humanidad logra operar sobre ciertas reiteraciones. Esa es una historia. Una cosa es la historia; y la pregunta sería ¿cuándo es que se construye el esquema "crimen y castigo"? No es este -un momento de improvisación- donde debemos dar la respuesta, pero es obvio que eso tiene una historia...

DyS: *Vos, antes de hablar de cómo se instaura el esquema de crimen y castigo hablabas de cómo se instaura la norma.*

JCM: Claro, justamente, el tema de la *objetivación*, de la confección de una norma, y el esquema del crimen y castigo corresponden prácticamente al mismo estadio de la historia de la especie humana, de la cultura y la sociabilidad. Hoy día en principio, (por eso a mí me parecía importante al principio *calentar la máquina entre nosotros* y ver quién pregunta, qué pregunta y para quién responde) estábamos hablando *entre nosotros* -entre nosotros en el sentido más genérico, social y culturalmente-, entonces diríamos "*aquí no hay ingenuidad, entre nosotros el esquema crimen y castigo es una falacia, en el sentido de quienes le pretenden dar y otorgar un uso y un absoluto que no tiene. Tiene historicidad, y forma parte de los modos de la cultura legitimadora de una clase dominante...*"



AÑO IV - NUMERO 9 - JUNIO - AGOSTO - 1993

- 2 **Violencia y criminalidad. El rol del Ministerio Público en la persecución penal.** Carlos Domínguez
- 5 **"El abogado de los pobres", homenaje a Justo José Pineda.** Segundo de Guey y Solares con los abogados Carlos
- 8 **Representación, sujetos empoderados.** Christian Flores
- 11 **Mitología de la obediencia pasiva. "No se actúa con los mapas".** Álvaro Alzate
- 13 **Historia del Consejo Superior, informe de la Asociación de Magistrados sobre la situación del poder judicial.**
- 14 **Los últimos días de la VOT. Una vez más el testimonio del ex jefe de la Policía Nacional Antonio Álvarez y Christiana Puga**
- 18 **Mito y realidad política a fin de siglo. Análisis del libro "Mitos, realidades y legitimación" de Christiana Puga**
- 20 **Algunos hitos y actores del proceso. A propósito de la obra "Historia de la Justicia Penal" de Álvaro Alzate**
- 21 **Responsabilidad laboral. Sobre los efectos desestructurantes del sistema actual del derecho del trabajo.** Oscar del Valle y María José
- 25 **Sobre responsabilidad penal y estrategias de defensa.** Raúl Pizarro
- 28 **Castigo empoderado. Análisis del libro "La obediencia pasiva" de Justo José Pineda**
- 32 **Castigo Legal. Historia y filosofía penal.** Subcomandante y Carlos de los Ríos. María José
- 34 **Libertad y democracia. Sobre una responsabilidad de conciencia.** Gabriel Pérez Barón
- 36 **Historia y actualidad. Tercera parte de un primer acercamiento.** Por Fernando
- 41 **Notas.**

Cuando uno dice *clase dominante* no se refiere sólo a los Mitre, sino desde hace miles de años, desde el momento que se construyó un orden social a partir de la formación y existencia de una clase dominante, en cierta forma de civilización, apareció esta imagen del crimen y el castigo. Ahora han variado las correspondencias acerca del contenido del crimen y el castigo, pero el esquema es un esquema legitimador, que pasa de un dominio a otro. Una vez que lo mencionan en un territorio, sea quien sea, en Egipto o en Roma o donde sea, aparece el esquema de crimen y castigo. Pero ese esquema, en la lectura del *derrotado por las armas*, por la violencia, no es válido; el hecho que se comporte *como que es válido* no es nada más que producto de la *derrota*. Imagínense, si ustedes ven la gente en la calle dicen "¡qué civilizados y educados, hago sonar los dedos y empiezan a caminar, hago so-

nar los dedos y se sientan, miran qué bien aprendieron!" ¡No, ninguno de ellos cree en eso, pero todo el mundo conoce, y todavía le duele el cuerpo, de cómo fue entrenado para eso!. Disciplinado, esa docilidad es producto de una complejidad muy grande. El hecho de *ser dócil* no significa más que el cuerpo de un derrotado, de alguien que ha sido vencido, ¡así de simple!.

Ahora bien, hay gente frente a la cual la clase dominante se siente impotente porque no la puede tornar dócil, y la clase dominante se vería *obligada* a llegar al extremo de castigar..., quizás de matar... Pero volviendo al tema, me parece que el modelo del *crimen y castigo*...

DyS: ¿Vos no creés que en algún momento la norma, este esquema de crimen y castigo se legitima. Porque yo creo que hay gradaciones en esta cuestión de crimen y castigo. Uno pregunta,

¿no habrá una cuestión de grado en esto del crimen y castigo? Es cierto, hay docilidades, aceptaciones, miedos y terrores como para que uno aparente que lo acepta. Pero hay otra cosa que me parece que tiene algo que ver con la legitimidad de la lectura, hay ciertos valores que uno puede rastrear, quizás son los de la clase dominante, pero sabrás que la mayor cantidad de víctimas provienen de delitos "intra-clase" y no inter clase como se cree ingenuamente; o sea que los pobres se victimizan entre ellos, y los ricos entre ellos y a los de abajo.

JCM: ...te pregunto si tu pregunta es "¿usted no reconoce que hay delitos?, o qué hay comportamientos o acciones que son condenables?..."

DyS: Yo diría que han devenido condenables por esta cuestión de la legitimidad, en su origen...

JCM: Por eso, para que no haya confusión entre nosotros, pregunto "¿quién escucha, quién pregunta y quién responde?" Son tres preguntas distintas y diferentes... Alguien viene y pregunta, "¿hay comportamientos que son delez-nables?"

Pero vamos despacio.... Hay un problema previo que habría que analizar, ¿cuál es el observable que tenemos delante?

Hay acciones reprobables. El observable son *acciones*, ciertos *efectos reprobables*; y por detrás, o por delante, ciertas hipótesis de cómo se suceden.

Poniendo un ejemplo que tenemos delante de *la vida nuestra*: aquí -en Argentina- cuando se produce "la matanza de los 30.000", una de las cosas más complicadas y complejas era que nosotros anteponíamos que era necesario *conocer los hechos que se sucedieron*. Y era interesante ver que nuestra postura nos enfrentaba a mucha gente, a miles de personas que por las calles gritaban, "juicio y castigo a los culpables".

Nosotros proponíamos que previamente se siguiera desarrollando y constituyendo el proceso del conocimiento de los hechos que habían sucedido durante ese período; que se los conociera, en cambio la gente decía "hay que juzgarlos, hay que procesarlos".

Nosotros intentábamos aclarar, "miren, procesar a partir de un conocimiento tan precario y embrionario -el que en ese momento se tenía de los hechos- y avanzar hacia su conversión en *conocimiento judicial* no era el proceso apropiado". El conocimiento judicial reifica y congela -prolonga e incorpora al enfrentamiento lo ya constituido- *algo* que no se constituye en forma judicial que es el conocimiento previo y *riguroso* de qué es lo que se juzga y cómo se están *sucediendo* -es decir, **confrontando**- esos hechos en su desarrollo actual... ¡"En *proceso judicial*"!, afirmaba e imponía la mayoría movilizada en ese momento, como manera de otorgarle una orientación a la lucha política del período; con lo cual interrumpió el desenvolvimiento favorable que previamente había tomado el proceso político y lo trasladó a otros territorios... en don-

de su suerte no le sería tan favorable.

Pocos se daban cuenta -en ese momento- que la mayor parte del conjunto de los hechos sucedidos en el período anterior no habían sido aún expresados y constituídos como conocimiento desde la perspectiva de las víctimas; lo que la gran mayoría de la población *conocía, sabía*, era todavía muy exiguo y aún deformado en relación a lo que objetivamente había sucedido, ese conocimiento era producto de los victoriosos. Era sustantivo -en ese momento- mantener y promover el desenvolviéndose de la lucha y la creciente participación de las mayorías en contribuir, mediante sus testimonios e indagaciones, en la constitución del conocimiento de los hechos vividos, padecidos por ellos... Interrumpir ese proceso político social, y avanzar -en ese momento- hacia el procesamiento judicial era trasladar -sin saberlo- la lucha política a otro campo; en el que, en última instancia, quedaría finalmente impune el proceso político social responsable del genocidio. Al ser encapsulado el conjunto de los *contendientes* -¿los hechos?- en el territorio judicial, en el dominio del disciplinamiento de la normatividad de la clase dominante... tarde o temprano se produciría la impunidad de los responsables de la masacre..., de la responsabilidad de uno de los bandos en pugna... Por el contrario, era necesario asumir el carácter de la confrontación social presente en la construcción del conocimiento, y de las conceptualizaciones que finalmente dominarían su construcción. El tema del *conocimiento* de lo sucedi-

do desde la perspectiva del procesamiento judicial, aparece como un modo de conocer desde la perspectiva de ese conocimiento (sobre algo *que ha sucedido*). Cuando, en realidad, de lo que se trata *es que -durante el juicio judicial- algo está sucediendo* y se trata del modo en que se prolonga una confrontación que... por supuesto, presupone y produce un conocimiento...*judicial*. Es decir, en el procesamiento judicial se realiza el más sólido esfuerzo por encauzar y disciplinar los bandos en pugna, de manera tal de mantener las condiciones de existencia de un sistema coherente y favorable al momento y manera de ejercer su poder la clase dominante.

Cuando se planteó el tema del "*castigo*, del proceso judicial" a los responsables, en eso yo coincidiría con Michel Foucault, en aquello de que "la lucha de clases se está trasladando, en su carácter dominante de *lucha política* está pasando a la *lucha judicial*..." En el texto de "La verdad y las formas jurídicas", Foucault con bastante inteligencia, ve que el procesamiento judicial expresa el traslado dentro del momento político de la lucha de clases al ámbito judicial; o sea que él no lo extrapolaba -al *castigo*- en abstracto, sino que lo localizaba justamente dentro de lo que es una teoría, una concepción, del lugar que ocupan los enfrentamientos en la sociedad.

Mirando lo que hay ahí, digo, hasta tanto no se plantee esta temática con un conocimiento de rigor -es decir, del lugar que una acción ocupa en el enfrentamiento social que se está produciendo- nunca está claro si lo que es *aberrante*

es una acción; puedo coincidir con ustedes en que hay *acciones aberrantes*, lo que no voy a coincidir es que el marco teórico, el esquema de inteligibilidad de esa acción, sea el modelo de “el criminal y el castigo”, del *delito* en la perspectiva de una clase dominante. Es decir, no estoy dispuesto a aceptar que sea el *procesamiento judicial* el que logra, o crea, condiciones de inteligibilidad de ese proceso, de esa situación, de ese hecho social... la tendencia es ésta, quien dice “delito” dice finalmente “delincuente”, este es un tema muy complejo... Acepto que hay hechos, efectos resultantes que pueden ser aberrantes, inhumanos; aunque no lo sean para el conjunto de la humanidad sino que basta con que lo sea para un ser humano...

Los individuos tienen dos grandes frentes de confrontación desde que nacen, ¡así de simple!, el doble carácter de la *naturaleza humana*: por un lado, su identidad y condiciones de existencia natural y por otro, el modo de existencia del conjunto de los seres humanos; esas son las dos grandes fuentes de agresión... En ese esquema, el *delito* expresa *un modo de la existencia humana*... la sola existencia humana es la existencia de quién es culpable.

El gran problema que hay en esto, es que el origen de cómo se constituyó el esquema de “crimen y castigo” tiene que ver con que en realidad uno podría hacer una especie de arqueología de las *concepciones de la humanidad*; y uno discurre un largo trayecto que se expresa tanto en el campo del *pensamiento mágico, religioso y filosófico*, en que

está presente implícitamente, la intrínseca *culpabilidad del ser humano*. Tiene una larga historia, y justamente la imagen del crimen y castigo obedece a esa larga historia. Cuando digo “¿quién pregunta?, ¿alguien que de alguna manera u otra participa de esa prehistoria?”, alguien que escucha dice “escuche señor no se haga el tonto porque esa prehistoria es el pan nuestro de todos los días, usted ¿no está informado que ese sigue siendo el esquema dominante?-, digo, “sí de acuerdo, pese a la historia.”

Me parece a mí, ubicándonos ahora en vuestra publicación, ella puede, involuntariamente, puede alimentar y prolongar esa prehistoria; o puede tomar la decisión de actualizar a la gente de que, por un lado, esa es la prehistoria, y ahí viene el dilema donde pueden aparecer los gestos del escepticismo.

Alguien puede también decir “¡qué!, ¿usted admite que hay una historia que no es la prehistoria?”

¡No justamente!, mi ingenuidad no llega a tal extremo.

Esta es una etapa, creo, en que hay una parte ínfima de la humanidad que sabe que los fundamentos teóricos, legitimadores de esa prehistoria son falsos; pero desgraciadamente no ha logrado crear una historia que se rija de otra manera. Este es el dilema; Esa “ilusión” ha muerto, a mi manera de ver; este es el momento de *desilusión*.

Quien habla, en este caso, no habla desde la *desilusión*, por el contrario, intenta hacerlo a partir de una *esperanza*.

¿Cuál es esta distancia?

Esta distancia la da una síntesis que

es la siguiente: hay una *prehistoria*, y esa *prehistoria* todavía no ha sido reemplazada, eso es lo dominante, lo dominante es aún nuestra *prehistoria*

¿Qué es lo que se puede afirmar que hay?

Hay la **esperanza**, el *proyecto*; y de lo que se trata es del proyecto.

Respecto de esta temática del *crimen* y *el castigo*, de la localización del *delito* en nuestras sociedades, el problema es que todo lo que se puede hacer a partir de ese problema está en marcha. En realidad, cuando digo que está en marcha quiero decir que ya sabemos que la *vida carcelaria* ha pasado a formar parte de *empresas privadas capitalistas*, la cárcel cada vez más tiende a transferirse a *determinaciones privadas fundadas en el lucro capitalista*; es decir, forma parte de una resolución capitalista. Y a mi manera de ver, ese es el alerta en donde el contenido real del esquema de *crimen* y *castigo* va a tomar una gran transparencia, salvando las distancias de oscuridades brutales; va casi a ponerse al nivel de la veta de terror del mundo medieval. El tema de la *fianza* (como expresión capitalista del orden de *normalización*) va a ser totalmente superada porque se entra en una etapa de mayor complejidad del desarrollo tecnológico capitalista. Mucho de lo que es el gran esfuerzo "humanizador" del *castigo* va a tener un efecto brutalmente acelerado.

Desde nuestra perspectiva, la temática sigue siendo otra. Este problema del *crimen* y *el castigo*, es el problema de las grandes exclusiones; este problema de las grandes represiones, de las

grandes persecuciones, en realidad en esta etapa tiene que ser replanteado, desde otra óptica... Voy a hacer una síntesis: en una primer etapa de la conversación, mi intervención era tratar de sugerir buscar desentrañar a partir de dónde hacemos ciertas preguntas. Porque creo que hay una parte de las preguntas que se instalan desde lo que yo llamaría *la prehistoria*; porque esa cosa que nos envolvía, ya entra en un proceso de cambio acelerado. Parto del supuesto de que lo que uno está señalando obedece a cierta *fugacidad*; estoy suponiendo un tiempo de reflexión. La sensación que tengo es que la gran mayoría de las personas cualquiera sea su identidad social, ya no cree en el esquema "crimen y castigo", lo cual no quiere decir que obedecen al esquema de que están amenazados. La gente tiene la certidumbre de que hay alguien que los castiga, eso es distinto. Esa certidumbre es instalada en un niño... en su avance pregunta, "¿es bueno?, ¿es malo?" y además se ataja... *por si viene el golpe*. Parto del supuesto que en el actual estadio humano, en que hay dos grandes fuentes de enfrentamiento y de agresión, la naturaleza y la sociedad, en eso el esquema freudiano es legítimo, y no solo el freudiano, las dos grandes confrontaciones. Son confrontaciones donde la prolongación de la especie tiene que ver con que tiene una argucia de controlar su bagaje en condiciones de una dualidad: vida natural, vida social. Esas cosas se "saben" a muy distintos grados de saber, hay diferencias cualitativas, hay una raíz de la cual se tiene

certidumbre, esa raíz es que **tiene miedo**. Que la gente tenga miedo y lo llame Dios, el demonio, o Bush, o Irán, Irak, o Wall Street, ... en principio digo la gente tiene *miedo*, vive el *miedo*...

DyS: ¿el operador es el miedo?

JCM: Exactamente. Alguien puede corregir mi imagen y decir terror, pero uso la palabra que tengo a mano y digo miedo. Este elemento es un elemento intrínseco, es quizás la primer determinación que aparece, y que expresa la existencia de un orden natural y de un orden social. Es un tipo de certidumbre, no hay seres "sin miedo", lo que hay son intensidades de miedo, el conocimiento que se tiene acerca de las condiciones de existencia y de efectos de ese miedo en la historia concreta de la humanidad. También es necesario admitir, que ésto no sucede en forma disparatada, errática, contingente, sino que crecientemente involucra en los modos de existencia y expresión de este miedo, al orden natural y al conjunto social. No se nos puede escapar que debe haber un tercio o casi dos tercios de la especie humana que no está articulada en ese proceso, o lo está erráticamente ahora, todavía contingentemente. Pero la construcción de la forma de existencia y de experiencia de ese miedo, cada vez más es una empresa que involucra crecientemente a más. El miedo aparece con distinta imagen, con lo que se llama *amenaza de muerte*. ¡Sí!, que la amenaza de muerte es en realidad *la amenaza de sufrimiento*. Digo, ¡por supuesto!, en

realidad el sufrimiento hace de bisagra a lo que en extremo se ha llamado la muerte, y que la mediación más inmediata es el sufrimiento; la concreción del sufrimiento en cada subjetividad depende de la historia real de cada subjetividad. Cada cultura y experiencias subjetivas. Ahí está la cosa, ¡y eso es lo tremendo!, lo que de más humano, de más natural, de más social, tiene o tenía la especie humana es ese miedo.

¿Por qué este modo de abordar el tema?, por lo siguiente: cada vez que se entra al tema implícitamente involucrado en el crimen y el castigo, nadie habla sin ser amenazado; quién pregunta, y quién habla, están amenazados.

La pregunta inicial acerca de "¿quién habla y quien pregunta?", es porque quería tratar de enfatizar en qué medida nos planteamos este tipo de reflexión *en condiciones de amenaza*.



No es que somos un grupo de científicos, académicos con impunidad para hablar de estos temas, vamos a hablar de estos temas en condiciones de una amenaza (de combate); "alguien" nos está escuchando, finalmente nos escuchará, ¡finalmente sabrá lo que dijimos!.

Además, ¿para quién estamos hablando? Para dos grandes bandos, uno que hipotéticamente está triunfando; y otro, un bando que quisiéramos pertrechar pero que puede rechazar el pertrechamiento porque pone en peligro su vida...

¿Cuáles serían nuestras preguntas? ¿qué problemas estamos en condiciones de enfrentar sin que la amenaza se ejerza? Creo que el primer dilema es de qué problemas podemos hablar, enfrentar, etc, sin que la amenaza nos golpee. En principio nos vamos a introducir en una confrontación, en condiciones que quizás nosotros no hemos generado, pero ahí está la confrontación; la pregunta tiene que localizarse ahí, en las confrontaciones reales.

Creo que en esta temática, la del crimen y el castigo hay menos distracción e ingenuidad que lo que creemos; en ese sentido, este es el campo -el de la lucha judicial-, donde más experiencia acumulada encontramos. Digo esto para lograr captar las condiciones reales en las cuales nos hacemos presentes. La vuestra es una revista, que aún dando la apariencia de que se mueve en una especie de ámbito humanista con el propósito de hacer más vivible la experiencia humana, expresa tensiones; y muchos de los que se criaron (?) con nosotros una

vez puestos a caminar se abren, toman distancia, se agazapan y empiezan a apuntar, a apuntarnos. Hay que hacer un gesto que aterrorice a algunos, o que distraiga a otros, pero el tema depende de la pregunta de partida. Como la revista es una empresa en marcha, a lo mejor ya tiene sus temas, sus perfiles que quiere limar y otros que quiere pronunciar, poner el pie y avanzar, una línea, una marcha.

Leí la revista en su primer número. El artículo de Foucault era un artículo a la defensiva, estaba hablando en EEUU (me recordaba a Antonioni, ¿en la década de fines del sesenta, principios del setenta?, realizando Zabrisky Point (¿?)) lo de Foucault es fines del 60-70; Antonioni (¿fines del 50?) Antonioni no tiene ningún problema en demoler a los gringos, muestra la represión política y policial en la Universidad de Berkeley, muestra la brutalidad con que a un chico joven lo van acorralando hasta que lo revientan a balazos. Foucault está hablando 10 o 15 años después y es muy prudente; trata de salvar las cosas diciendo "allá -refiriéndose a Francia- los profesores somos servidores del Estado". Se encuentra en una empresa privada -las Universidades en EEUU-, se le pierde el telón, porque una cosa es la prolongación feudal del poder académico -en Francia-, y otra el dinamismo competitivo de la vida académica norteamericana, le falta el esquema. Cuál es el carácter de clase con que está hablando.

Entonces me reinstalo en la conversación, lo digo porque el artículo de

Foucault en el primer número de la revista es muy importante porque él empieza a dudar del carácter de clase; él empieza a dudar, y trata de reconstruir su imagen de la sociedad francesa. El que hace las preguntas se desmorona a cada rato, retoma; a él le cuesta mucho lograr un hilo conductor, porque el escenario donde él tiene que dar su pequeño combate es un escenario que no logra caracterizar, no logra entender el carácter de clase, la confrontación entre quién pregunta y él. A mi me parece que conviene tener claro en qué tipo de enfrentamiento nos introducimos; porque no cabe el principio de la cátedra, de la autoridad académica, cuando tenés que luchar justamente por tu identidad. Nadie nos va a conceder nada...

DyS: La introducción de este operador del miedo como un gran iluminador u oscurecedor de este tema, me parece muy rico. Yo creo que hay una dosis de ingenuidad o desmemoria o mito o que el miedo obtura, que los hace ser ingenuos, creyentes de que la gran mayoría de la gente se comporta de forma no delictual, que la sociedad funciona..., sino tendrían escozor, ese malhumor que es característico de nuestra sociedad, de incomodidad; uno lee en los periódicos lo que pasó en la cámara de diputados en los últimos días con la privatización de YPF, es una cosa tan cirsense, circense quiere decir que caen en un nivel de prácticas políticas de intercambio de miserabilidades, de ignominias, de traiciones.

JCM: ... digo, ingenuidad no hay en nadie o sea, suponte, yo creo que el nivel de sensibilidad de las personas, insisto que lo que intento expresar tiene que ver con un tercio de la humanidad no digo que los seis mil millones estén en el mismo estadio... digo que todo aquel tipo de individuo, que vive en este tercio de la humanidad, no tiene ingenuidad respecto de esos hechos, lo que puede tener son niveles de ignorancia, acerca de cómo es que se expresan esos hechos, y sobre todo cómo es que se generan. Una cosa es que la gente sea ignorante acerca de cómo se construye o las razones de su funcionamiento de un aparato de televisión, pero no es ingenuo respecto de qué es lo que busca de ese aparato. Y lo mismo pasa con la vida parlamentaria, la vida política, la vida social en general, la gente carece de ingenuidad en forma creciente. No tener ingenuidad no quiere decir que se ha dejado de ser ignorante, se es ignorante, y justamente el espacio de la ignorancia da lugar a lo que yo llamaría, distintas formas de tener ilusiones, o sea, el no ser ingenuo no quiere decir que se es pesimista, catastrofista; no hay ingenuidad, lo que si hay -aún- son ilusiones... Como formas de superar o enfrentar lo que cada uno cree que es adverso, aberrante, indeseable, aparecen distintas formas de ilusiones (digo la noción de ilusión como algo que no está cruzado con la realidad). Eso es lo dominante, excepcionalmente, una minoría, construye formas esperanzadas de reformular todo esto, de cambiarlo; es una minoría ínfima la que intenta construir for-

mas esperanzadas de cambiar.

Conviene aclarar algo, la gran mayoría de las personas no son ingenuas respecto de lo que las autoridades llaman el delito, y no son ingenuas en el sentido de que saben que una de las fuentes más inacabables e infinitas del delito, está constituida por los espacios ocupados por diferentes formas de mando o de autoridad. Yo no he visto a nadie que se sorprenda por los delitos que cometen los policías, de los presidentes de las repúblicas -sean estas EEUU, países de Europa o de las llamadas republiquetas latinoamericanas-, de sus generales, sus jueces, no veo que la gente se sorprenda porque un juez es corrupto; tampoco he visto sorpresa porque una persona que había sido cooptada por UNICEF para hacer propaganda en el mundo como modelo para la juventud, entre en la droga, como el caso Maradona, líder de la juventud a nivel mundial y luego aparece en el tema de la droga, se sorprenden, dos minutos después trataban de mantener su defensa a ultranza de su ídolo popular. Con la palabra ingenuo quiero decir en el sentido de que nadie se queda en la sorpresa porque un juez es corrupto, ni si el presidente de Italia tiene que abandonar la presidencia porque ha recibido varios millones de dólares como coima. Creo que hay niveles de ignorancia acerca de cómo se producen esos hechos, no sólo cómo se constituyen, sino una vez constituidos como actúan esos hechos.

Nadie cree prácticamente que el conocimiento judicial logre desentrañar y conocer lo que sucede. El conocimiento

judicial intenta, poner las cosas en el orden impuesto por aquel que ha triunfado en la confrontación armada y como modo de construir su victoria y mantenerla construye una institucionalidad que legítima y legalmente crea las condiciones de ese dominio; el conocimiento judicial intenta impedir la reiteración del hecho que involucre reinstalar el combate de los derrotados, y para eso actúa según una determinada experiencia y concepción acumulada.

Creo que hay un cinismo implícito en la revista; tiene que ver con un cinismo, creo que no hay ingenuidad. No parte del supuesto de que la gente es ingenua, parte del supuesto que hay un cinismo dominante, que se funda en el mantenimiento de una ignorancia del proceso; este tipo de publicación está destinada a producir una crisis del uso que de la ignorancia hace una clase dominante. El estilo *canchero* de las clases populares es que *se las saben todas*, pero no se ponen a pensar por qué pierden, son una mayoría y se las saben todas, pero pierden. En la cárcel son todos piolas, pero al tiempo empiezan a aparecer los que se dan cuenta que no son piolas, porque pierden. Quizás el truco está en instalar una nueva pregunta inicial, cuál sería para los que están en la revista la buena pregunta inicial, haciendo toda esta salvedad, para decir exagerada, para no caer en la trivialidad; cuál puede ser una pregunta que "un sistema" punitivo carcelario, etc. que se privatice...; primer cosa que yo descubro, en realidad es una empresa del propio desenvolvimiento de la sociedad;

o sea, en breve *se privatizan* las cárceles, este es un gran tema.

Si ya formaban parte de los *condenados de la tierra*, y viene un señor y dice aparte, "es un negocio que se privaticen las cárceles, es un buen negocio, conviene a todos que se acelere la privatización"; "mal o bien los pobres van a estar más protegidos con este sistema carcelario actual..." Nosotros preguntaríamos, "si se llega a privatizar, ¿usted cree que va a haber espacio para los pobres?; ¿cuál va a ser el destino de los pobres?; ¿va a haber más matanzas callejeras?". En los países que se privatizan las cárceles, "¿mueren más en la calle, aumenta la tasa de mortalidad en la confrontación o disminuye?". Puedo seguir preguntando...

Claro, pero eso ocurre en cierto estrato de la sociedad. Este negocio es un negocio para los estratos altos, pero cuando desciende ya no, por eso es que se mantienen las policías.

En última instancia la pequeña burguesía urbana no puede enfrentar la seguridad de su existencia social; si tuviera que financiarlo ella, se arruina. La privatización ha avanzado mucho en el campo de la seguridad, pero no en el campo del *castigo*. Por eso yo provoqué con el tema de la privatización en el tema del castigo, a propósito, empieza a saltar... Era el tema de que se privatizaban las cárceles, que es el modo en que se privatizan los *modos de castigos*. En qué sociedad pasa eso, cuál es el modelo?

Volviendo al caso de Argentina, de la revista, yo creo que el gran tema hoy

día es la impunidad, que habría que repensar cómo se trata, etc., es Veira, en realidad el tema es por qué nosotros no (???), por eso creo que no es un movimiento positivo. Este es justamente el movimiento en el que ganan los malos porque la gran protesta es "¿por qué a mí no me perdonan?", o sea, aparece al principio como si fuera una protesta de los que tienen coronita y los que no tienen coronita. Esta es una sociedad que se tragó el indulto; y yo creo que en este tema lo que habría que desentrañar es que lo que se estaba legitimando es la imagen del indulto; o sea el tema no era tanto la liberación de los comandantes militares, sino en realidad, reafirmar con más fuerza es la imagen del soberano; cada vez más se actualiza todo este tema del crimen y castigo en realidad, es eso, el grito de vida o muerte sigue siendo un derecho del soberano...

DyS: Una razón de Estado

JCM: Justamente. Vivimos lo que se llama la democratización del delito, todos los delitos se equipararon, pero cómo no va a equiparar esta sociedad todos los delitos, si se tragó el sapo de los que formaron parte del proceso que mató a 30 mil; con ese operador, te das cuenta que todos los delitos son lo mismo. Maradona era un delincuente por drogadicto, el otro era un violador, a partir de esta igualación todos los delitos son iguales, entonces todo el mundo tiene derecho a decir por qué no me perdonan?; o sea, la imagen del castigo empieza a vaciarse.

DyS: O sea que la expiación a partir del indulto ha dejado de tener la fuerza...

JCM: Esa imagen del delito, yo digo ¿de qué delito me habla usted?, “ya nada es delito”...¿porque todos son delincuentes?

En realidad nadie es ingenuo, lo que se ha vaciado es “el delito”, la imagen de un valor negativo del delito no corre... ese es el gran cambio que se está produciendo. Suponte, cuando ves la televisión de la mañana a la noche, y haciendo zapping, el 80 % de lo que viste es un bando que persigue a otro bando y se cagan a tiros, se desquitan, es una masacre constante. Para que una sociedad produzca tal cantidad de películas así, estoy hablando de Francia, de Italia, señal de que la sociedad es parecida. Las series televisivas, que son los mejores indicadores, es la que concentra más cantidad de los llamados delitos; casi es imposible no ver cada 5 minutos escenas en que no aparezca un delito. Lo que me parece es que si el delito es la normalización, si la normalización se funda en el delito, la supuesta antinomia normalización-delito, no va; o el castigo, no va. Entonces, ¿qué tengo que entender?, **que se está produciendo un cambio tan cualitativo del carácter normativo del orden social, y es eso lo que tengo que tratar de comprender, qué es lo que se está legitimando cada vez más a escala mundial.**

¿No se estará legitimando cada vez más el lugar que ocupa un modo de

confrontación social? Pensemos en lo que fué la hegemonía, el dominio, -y lo gratificante- que fué prácticamente para todo el mundo occidental, el paradigma de los cowboys, del “farwest”... El supuesto es que cada hombre lo es, si es *hombre armado*, y cada hombre vive en la realidad que combate exitosamente; nadie puede existir sin combatir, la posibilidad de una existencia exitosa es producto de un combate exitoso.

Que han tenido que volver apelar al far west..., aparece el *farwest urbano contemporáneo*. En realidad los “policías” que atosigan a este *señor* son los delincuentes, y este señor es el tipo que está siendo extorsionado; si ves una película empezada y ves un par de policías que está agarrando a un delincuente, vos decís que en realidad ese no es un delincuente sino que decís que son dos policías corruptos, el tema es la corrupción policíaca. Porque no se sabe quién es quién en la película y yo digo, escuche, no le parece que esa conversación de un tipo de alto nivel de estado tiene con otro, billetes que corren, Nixon que... habla del millón que le irá a pedir a un amigo mafioso...para parar el escándalo...

En fin, lo dominante justamente es el delito de la *autoridad*; y en consecuencia la *autoridad del delito*... el tema del “no-delito” ha pasado a ser un tema de la *ilusión*, o sea no se cruza con la realidad. Entonces la pregunta es “¿a usted le parece que hay que fundar la esperanza?... ¿dónde?”

Aquél que pensaba que la *normalidad* estaba fundada en el *no-delito*, es

CINAP

Centro de Informática Aplicada
Facultad de Ciencias Sociales de la
Universidad de Buenos Aires

Investigación, programación y desarrollo de sistemas
orientados a las necesidades de las Ciencias Sociales

Estadística - Hipertext - Tutoriales
Entrenamiento asistido por computadora
Sistemas y programas "a medida".

un hombre de la *ilusión*; esta ya es una etapa en que abiertamente se corre el velo y se demuestra a todos qué es lo dominante. Hubo una época que, en la forma de socialización de la gente, el ritual de la violencia estaba presente y constituido por la imagen de las *grandes guerras*; más tarde, ...después se empezó a comprender que las grandes guerras eran unas masacres brutales, *injustas*... En cambio ahora, lo importante es que en la sociedad se está produciendo un cambio radical en la cultura para gran parte de la gente; cada vez más estas almas (*¿solitarias?*) tienen la certidumbre de que o *son soldados* (*¿de quién?*) o tienen que, solos y cada cual por su lado, enfrentarse a la inmediatez de la forma en que se expresa la normalización dominante... la corrupción de los dominantes..."

O usted forma parte de *ésta* sociedad

-y ya lo sabe-, o usted sabe con certidumbre que usted está en el farwest..., que el ministro es corrupto,... que el policía es corrupto, ese es el *abc...* de todos los días.

DyS: Pero entonces no se trataría de "ignorancia" sino de una derrota moral e intelectual en la que se invoca a la ignorancia (al mejor estilo de -Yo no sabía-) "para soportar todo lo que esta ocurriendo", para decirlo con las palabras de Foucault que son el lema convocante de la Revista ?

Pero no creés que se ha "progresado" en relacion al "derecho del más fuerte" incluyendo en esto el derecho a la vida y a la muerte, pasando por la mutilación y los suplicios y también por la inexistencia de las garantías judiciales o procesales ? Aunque tenga la sospecha que las "garantías" al estilo

de nullum crime sine lege también se aplicaba selectivamente, quiero decir, socialmente selectivo, no te parece ?

En este tema de la ignorancia, o del miedo quizás, es el "progreso" una ilusión en el sentido freudiano que le dadas ? También nos gustaría que hablaras algo de la expiación; alguna vez me decías que ya no hay la expiación tradicional (pre-histórica ?) que se realizaba frente al Estado, porque cada grupo "expía" frente a su propio grupo la comisión de alguna conducta que es considerada delito, es así ?

JCM: ...les aclaro, me interesaba darles una imagen acerca de lo que considero se intenta actualmente normalizar... no me urgía decirles lo que pensaba de todo eso, e inmediatamente reemplazar ese supuesto **discurso de lo real** por lo que considero describiría con más claridad lo que considero está sucediendo... Pero por otra parte, todo ese desenvolvimiento y normalización de "ilegalismos" y **confrontaciones**, ¿no es -y ha sido- acaso el modo en que se construyen nuevas mercancías en el capitalismo?...acaso de qué otra manera se construyeron los más grandes mercados y las más grandes destilerías de licores y alcoholes en el mundo capitalista?

...pero retornando, les describía lo que considero es la reiteración de una **nueva imagen** con la cual se pretende **normalizar el modo de describir** la forma dominante de existencia del orden social, como si se tratase de **la guerra de todos contra todos**. La fuerza -aún hoy- de esta imagen, que en el pasado fue

patrimonio de unos pocos y que hoy lo es de una gran mayoría, y que por otra parte, el motivo por el cual es dominante, es porque tiene a su favor la apariencia inmediata del desenvolvimiento del **orden social** en el plano de la subjetividad.

Todos se sienten, están cada vez mas subjetivamente involucrados en el carácter confrontacional del orden social en la vida aún cotidiana: y lo están a partir de una sensación de **indefensión** en aumento. Lo reitero, e intentaré ser más claro: la fuerza de su apariencia y certidumbre nace del actual proceso de socialización por el cual todos están cada vez mas involucrados en la complejidad y expansión del carácter social de la individualidad, de la subjetividad...proceso por el cual -a su vez- se establecen muy sólidas relaciones entre la **autoidentidad y la indefensión: relaciones solidarias** entre la conciencia de la propia identidad y su correspondencia con la certidumbre de las condiciones de su indefensión. Desde nuestra perspectiva, un orden social fundado en la reproducción de una clase dominante, busca inicialmente **construir, desarmar y capturar identidades indefensas** como modo de crear las condiciones de un **reclutamiento** y producir el inicio de una **soldadización creciente** y favorable a la reproducción ampliada de ese orden.

Por otra parte, si bien es cierto que todos estamos involucrados en el carácter confrontacional del modo de existencia de la reproducción del orden social, el orden y el modo de las confron-

taciones no nos remite ni se reduce al axioma de “todos contra todos”.

Desentrañar el orden real y objetivo que asumen el conjunto de los enfrentamientos nos ayudaría a comprender de qué modo se construye una clase dominante e impone su dominio sobre el resto de las individualidades.....Por supuesto me estoy refiriendo al ordenamiento de carácter clasista que expresan el conjunto de los enfrentamientos... tú hablabas de “garantías”, “expiación” ... insistiría en relocalizar todo el conjunto de la problemática a partir de un paradigma en el cual se comprenda como una demanda, como un desafío intelectual, la reinstalación de la noción de “socialización” - término convencional de las ciencias sociales- a partir de comprenderla como referencia a: un proceso que instala un campo social en el cual se suceden combates de muy diferentes niveles y complejidades y si bien muchos suceden “cuerpo a cuerpo” no es porque este se reduzca y solo sea un “combate de todos contra todos”.

¿qué momento -de la lucha de clases- ocupa la cárcel?

¿qué viejos y complejos rituales de la larga historia de la lucha de clases ocupa el **espacio del encierro**?

Michel Foucault nos enseñó que en esos encierros suceden cosas que no solo tienen que ver con la expresión de una captura-después de la derrota y el desarme- sino también con una **soldadización** y **ciudadanización** favorable al enemigo.

El encierro, amenaza potencial y permanente para todos, momentos de aprendizaje e invención para los rebeldes y la chatarra social.... La captura y prolongación de un **encierro** es y seguirá siendo una política de soldadización que utilizan aquellos que reproducen- aún sin saberlo- una dictadura...de clase.

Los revolucionarios han aprendido - en su lucha libertaria contra el carácter clasista de los órdenes sociales- que la liberación de los prisioneros es una alternativa que se torna mas favorable a su lucha en oposición al encierro, modo en que se realizaba la captura, la cual era la resultante que toda derrota y desarme imponía. Es decir, ha comenzado en la larga marcha de las experiencias de la lucha revolucionaria, la posibilidad de iniciar e imponer una crisis sustantiva al encierro... modo en que se expresaban las condiciones del **prisionero**.

